AÑO XX — SÁBADO 7 DE MAYO DE 1920 — NÚM. 5.526

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
PLAZA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO NÚMERO 161

CORRESPONDENCIA: Apartado número 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes . . . . 1,25 pesetas.
FUERA, trimestre. . . . . 4,50 »
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ADELANTADO

Las informaciones, noticias artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta:
SAN AGUSTÍN, 7
TELÉFONO NÚMERO 3

†

LA SEÑORA

Doña Julia Herrero Mesonero

Falleció en Zarzuela del Monte el día 1.º de Mayo de 1920

A LOS 25 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Mauricio Montalvo Mesonero, secretario del Ayuntamiento; su madre doña Matea Mesonero Simón; madre política doña Margarita Mesonero Dimas; hermanos don Angel, don Regalado y don Luis Herrero Mesonero; hermanos políticos don Miguel Dimas y doña Saturnina Montalvo (ausentes), don Felipe Montalvo, doña Leonor Mesonero y doña Amparo Martín; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Comisión mixta de Reclutamiento

Juicios de exenciones

En la última sesión celebrada por la Comisión mixta de Reclutamiento, fueron examinados y fallados los siguientes casos de expedientes de exenciones:

Hontanares.—Dionisio Rincón, soldado en segunda situación del servicio activo y Benjamín Pérez, excluido totalmente.

Los Huertos.—Primitivo Llorente, soldado con excepción del servicio en filas.

La Losa.—Félix Moral, a observación; Vicente Moral y José Herranz, soldados con excepción del servicio en filas; Basilio Aparicio, soldado en segunda situación del servicio activo.

Ortigosa del Monte.—Ramón Moreno y Gregorio del Barrio, excluidos totalmente; Plácido González, pendiente; Ambrosio de Frutos, a observación.

Revenga.—José Pacheco, pendiente y Pedro Herranz, excluido temporalmente.

Miguel Ibáñez.—Lorenzo Llorente y Bartolomé Sanz, pendientes; Pedro de Pablos y Blas Pérez excluidos temporalmente; Valentín Marina, soldado con excepción del servicio en filas; José de Pablos, excluido totalmente.

El Espinar.—Mariano Dorrego, Demetrio Barreno y Mariano María, excluidos totalmente; Esteban Bartolomé, Félix Blanco, Mariano Diez, Eduardo Marco, excluidos temporalmente; Santos Hoyuelos, Mariano Pardo Nemesio Gómez, soldados; Mateo Segovia, pendiente; Mariano Aller, prófugo; Salvador Alonso, a observación su padre; Marcos del Pozo, Jesús Casla, Daniel Marugán, Luciano Casado, Florencio González, soldados con excepción del servicio en filas; Fernando Portal, a observación; Nemesio García, Tomás Hernangómez, Rufino Barreno, Eugenio Villa, Luciano Diez, Doroteo Alvarez y Teodoro Barbero, soldados en 2.ª situación del servicio activo.

Madrona.—Isaac Carrasco, soldado; Hermenegildo Llorente y Trinidad Gutiérrez, excluidos totalmente; Leandro Llorente y Román Tejedor, soldados con excepción del servicio en filas; Carlos Otero, soldado en segunda situación del servicio activo.

Codorniz.—Valeriano Gallego, pendiente; Pedro Bautista, soldado.

Ciruelos de Coca.—Crispulo Galán, soldado con excepción del servicio en filas.

FIGURAS DEL DIA

Don José Pidal Rebollo,

capitán general de la Armada y ex ministro de Marina, que ha fallecido en Madrid

Segovia obrero

Junta general

La Asociación del Arte de Imprimir celebrará Junta general extraordinaria el domingo próximo, a las once de la mañana.

Los obreros mecánicos

Parece ser que los obreros mecánicos y similares piensan constituirse en sociedad, formando parte de las que integran el Centro Obrero.

El aumento de la contribucion

La «Gaceta de Madrid» publica los nuevos presupuestos del Estado, apareciendo que las cuotas de la contribución para el Tesoro por industria y comercio se elevan en el «sesenta por ciento» sobre las tarifas vigentes, a partir del primero de Abril último.

Es innecesario hacer comentarios acerca de tan grave asunto.

La revisión de precios en las obras de caminos vecinales

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Fomento disponiendo que la revisión de precios en las obras de caminos vecinales sea el mismo en las adjudicadas en pública subasta que en las que se construyen directamente por los Ayuntamientos. Para la revisión se formará un cuadro de precios en que figuren para todas unidades de obras que se usen en caminos vecinales, los coeficientes numéricos que determinen la influencia de cada elemento en el precio global.

Cuartilla suelta

Regionalismo y patriotismo

Vamos a otros asuntos. No conozco ningún periódico católico provinciano, ni tampoco madrileño, que no sea regionalista. Y así debe ser, porque si existieran periódicos católicos antiregionalistas existirían periódicos de esa significación que defendieran en alguna de sus firmas la tiranía, y forma la tiranía o del absolutismo es la absorción o la negación por los poderes centrales de las libertades y de los derechos regionales, comarcanos y municipales. A todos importa que no se confunda el regionalismo con el separatismo, pero a nadie más que a quienes son profundamente regionalistas. Y si es así, nadie, tampoco, está más obligado que los periódicos católicos regionalistas a producirse con gallardía y franqueza insuperables frente a los hechos o a las manifestaciones del separatismo.

En Barcelona, con ocasión de la llegada y estancia de Joffre en dicha capital se han cansado de vitorear a Cataluña libre y a Cataluña francesa y de lanzar mueras a España. Como esto no lo dice un solo corresponsal sino que lo afirman todos, incluso los que tienen conexiones electorales con el separatismo, hay que convenir que, desgraciadamente, lo de los vivas y lo de los mueras es total y absolutamente cierto.

Y bien: ¿es ese un estado sentimental de la totalidad o de la mayoría de la población de Barcelona, o de la población catalana? Si fuera cierto, podría o no pensarse en si el loco por la pena es cuerdo, pero acaso y por dolorosa que resultase la exigencia, fuera mejor que se produjera en el resto de España otro estado de sentimental repugnancia por la ingratitud y la deslealdad de tales catalanes. Pero como creemos que se trata de una minoría con la que habrá un mayor número de locos y de malvados, lo que procede es la protesta enérgica, la manifestación rotunda y vibrante de españolismo y formar el propósito los que sean verdaderamente españoles, de no consentir dentro ni fuera de Cataluña, acto alguno que suponga ataque a la integridad nacional e injuria a la madre España.

Hasta ahora podría hipotéticamente considerarse como un exagerado, extremado amor a la pequeña patria el grito ¡Viva Cataluña libre! Odioso es ese grito, pero explicable, al menos, en el fanatismo por la libertad regional. Pero ¿y los que han gritado viva Cataluña francesa? Esos descienden al nivel de los que injurian a la madre y se echan a los pies de la madrasta. Calcúlese hasta qué punto deben inspirar, debiera decir desprecio, pero un cristiano no debe pronunciar esa palabra; lo que ha de sentir en semejantes casos es una profunda conmiseración hacia los patricidas y un odio profundo e irreductible hacia tan horrible delito.

MIGUEL PEÑAFLOR

GLOSARIO ESPAÑOL

LA ODISEA DE UN EXDICTADOR

Por los periódicos ha corrido en estos días la noticia de que el Tribunal Supremo había desestimado la demanda interpuesta por el ex coronel don Benito Márquez contra el fallo del Tribunal que le separó del Ejército.

¿Quién no recuerda el nombre de este militar, que aún no hace dos años, era el árbitro de los destinos del país? No le rodeaba la aureola del caudillo vencedor en los combates, ni la del hombre dado al estudio y la meditación, y, sin embargo, tuvo más poder que todos los caudillos y que todos los hombres de ciencia. Ni Espartero, ni O'Donell, ni Prim, ni Cánovas, ni ninguno de los generales ni estadistas del pasado siglo ni del presente pudieron ufanarse de contar con el poderío de que, gallardamente y sin tener que dar la cara contó el coronel Márquez. Contra todos los caudillos antes nombrados y contra los políticos, aun los más prestigiosos, se levantaba un adversario tan potente o más que ellos; en cambio el coronel Márquez dispuso durante unos meses del Ejército en masa, y a su árbitro se formaban o derrocaban los Gobiernos, y hasta el país entero veía con cierta simpatía la preponderancia del primer presidente de las Juntas de Defensa militares, nacidas al amparo del patriotismo y con la misión de oponerse a la continuación de la fracasada política que impedía el desarrollo de la economía nacional y el engrandecimiento de España, que venía siendo víctima del despotismo y de toda clase de concupiscencias, cuyos abusos creíamos muchos que habrían de acabar con la actuación prudente de las Juntas de Defensa.

Pero el famoso don Benito I no supo sustraerse a los cantos de sinceridad de los profesionales del desorden, ni tuvo talento para frustrar las habilidades de los políticos cortesanos, y su estrella comenzó a eclipsarse, hasta el punto que llegó un día en que los mismos que le habían encumbrado creyeron necesario degradarlo haciéndole causar baja en el Ejército.

Después.. después ocurrió al señor Márquez lo que ocurre a todos los caídos: todo el mundo le abandonó y tuvo que emigrar a lejanas tierras.

Es lo de siempre, y que tan acertadamente expresó el poeta latino en su conocido,

donec eris felix, multus numerabis amicos

. . . .

Cuando la fortuna sonríe, todos son flores; pero cuando llega la adversidad, no se tropieza más que con abrojos y espinas, y tanto más es la caída, cuanto mayor fué el encumbramiento.

Del Domingo de Ramos al momento de la Crucifixión mediaron muy pocos días. Y tal vez por no haber tenido esto en cuenta, ha sido tan doloroso el fracaso de este caudillo, que no supo sustraerse al vértigo de las alturas.

Ante esta lección de la Historia, lo que más puede inquietarnos es si también habrá fracasado el propósito de salvar a la Patria o si habremos de estar supeditados para siempre a los políticos de oficio...

Cosa es digna de meditación.

ARIEL

Los nuevos presupuestos

Perdón de multas

En la primera de las disposiciones adicionales de la nueva ley de Presupuestos, se establece que las Corporaciones y particulares que tengan débitos a favor del Estado, por contribuciones directas o indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado y los declaren en el término de tres meses a contar desde la vigencia de la nueva ley, quedarán relevados de los recargos y multas, excepto en la parte que puede corresponder a los arrendatarios de los tributos, a los recaudadores y agentes ejecutivos, investigadores o denunciadores privados, en los expedientes que se estén tramitando.

Transcurridos los tres meses, renacerán aquellas responsabilidades y se aplicarán los tipos más altos de liquidación que se establezcan posteriores a los que regían cuando se verificó el acto que motiva el pago del impuesto.

Esta disposición es bastante interesante y acerca de ella llamamos la atención de las Corporaciones segovianas, pues no sólo se perdonan las multas y recargos en que hayan incurrido quienes a ella se acojan, sino también que pagarán por las tarifas antiguas mientras que, si así no lo hicieren, satisfarán la multa, el tanto por ciento de apremio o intereses y contribuirán por las tarifas que se ponen en vigor que son más altas, pues en algunos casos, en lo que afectan al pago por transmisión de bienes por causa de muerte, llegan al 25 por 100 de la herencia.

Noticias militares

ARTILLERIA

Reparaciones en un polvorín.—Se ha aprobado por la superioridad el proyecto corriente para hacer reparaciones en el segundo almacén de pólvora de la plaza de Segovia.

El Censo de Segovia

Ayer se reunió la Junta municipal del Censo electoral, para informar sobre las reclamaciones presentadas durante la exposición de listas al público.

Según nuestras noticias, sólo se han presentado dos o tres solicitudes de inclusión.

Los informes de la Junta serán remitidos a la provincial, que en la sesión que celebre el día 15 debe resolverlos.

EL PRECIO DEL TRIGO

¿Será posible? — El pan, artículo de lujo.—¡El trigo a 150 reales!

El corresponsal de *El Sol* en Valladolid, envía la siguiente información a dicho periódico, reflejando la situación del mercado de trigos:

«La firmeza continúa siendo la nota característica en los negocios de este grano.

Pese a todas las trabas que tratan de oponerse a su libre contratación—y quizás algo por eso—las ventas se animan y los precios cobran favor, siguiendo en su lenta pero continua subida, a compás de todos los demás artículos.

En la plaza se opera a 120 reales al por mayor y a 118 al detall, por 94 libras. Otras procedencias inmediatas pretenden a 122, y como aún falta mucho para la recolección próxima, se puede aventurar como muy probable que llegará a pagarse el trigo a 150 reales la fanega.

Así no es de extrañar que los tenedores que pueden hacerlo «echen la llave a la panera» y esperan tranquilos los acontecimientos.»

Nos parece que el apreciable colega nos pinta la situación demasiado triste. Si se confirmara cuanto dice, ¿a dónde iríamos a parar?

El voto femenino y la Acción Católica de la Mujer

La Acción Católica de la Mujer ha abierto en su último número una información sobre tan debatido tema, rogando a todas las señoras que cuenten más de veintitrés años, conteste al siguiente

CUESTIONARIO:

Primero. ¿Es usted partidaria del sufragio femenino?

Segundo. En caso afirmativo, ¿a quiénes opina usted que debe concederse: a todas las mayores de veintitrés años, o de más, o solo a las que sean cabezas de familia?

Tercera. ¿Qué sufragio debe concederse: sólo para las elecciones municipales, o también para las de diputados a Cortes?

Cuarto. En las que sea electora la mujer ¿debe ser también elegible?

Las contestaciones al anterior interrogatorio deberán ser firmadas por las interesadas, con expresión de su domicilio, considerándose nulas las que carezcan de algunos de estos requisitos.

Las contestaciones de Madrid y su provincia se dirigirán a la Junta Central de Acción Católica de la Mujer (Plaza del Conde de Barajas, 3, duplicado, Madrid), y las del resto de España podrán dirigirse indistintamente a la misma Junta o a la de su provincia o diócesis respectiva, la cual las remitirá a la Central en la forma que ya está advertida.

El plazo para las contestaciones termina el 20 de Mayo.

Las votantes que quieran pueden razonar su voto y si autorizan para ello se publicará su opinión en el *Boletín*.

Ahora rogamos a nuestras lectoras que se sirvan divulgar entre sus relaciones y amistades el interrogatorio propuesto y recabar cuantas contestaciones puedan.

De colaboración

Pro-Congreso Pedagógico Escolar

Hermosa iniciativa del gobernador.—Se impone su desarrollo.—Será un blasón más para la historia Segovia monumental

Con verdadera satisfacción he tenido el gusto de saborear el magnífico trabajo que bajo el epígrafe de «Congreso Pedagógico Escolar» ha publicado en EL ADELANTADO el ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia, don Emilio Llasera.

De intento el que suscribe ha guardado silencio, hasta ver si en estas mismas columnas aparecía algún juicio, ya en pro o en contra, de parte de los idóneos en materia tan importante, mas no ha sucedido así. El silencio se ha hecho hasta el presente, y estamos sin saber quién o quiénes hayan de emitir argumentados convincentes. En presencia, pues, de este mutismo tan inexplicable, me voy a permitir tomar baza en asunto de tanta trascendencia como el que nos ocupa.

Toda idea lanzada a la faz del mundo con fines puramente educativos es digna de tenerse en consideración y de prestarle apoyo desinteresado para su mejor desenvolvimiento. La ilustre personalidad de nuestra primera autoridad civil provincial ha tenido un momento luminoso y nos ha dado la clave para llevar a efecto en Segovia, en el próximo mes de Septiembre, un Congreso Pedagógico Escolar que ponga en contacto a todos los hombres de buena voluntad que lucubrar saben en eso que todos conocemos: la ciencia.

Hubiera sido reflejada a los cuatro vientos de la publicidad dicha iniciativa por un plebeyo de los más humildes, y nuestro sincero aplauso hubiera sido para él cual lo hacemos hoy en favor del primer magnate de la provincia. Importa mucho, pues, que todos los ciudadanos capacitados para el fin que nos ocupa aporten su mayor o menor cantidad de óbolo para que esta gran obra llegue a ser un hecho en la fecha prefijada en la convocatoria.

En el programa publicado se invitan como espíritus vivientes para dar mayor lustre y cima al Congreso de referencia a las entidades docentes que siguen: Academia de Artillería, Instituto general y Técnico, Seminario Conciliar, Escuelas Normales, Escuelas de Instrucción primaria, Universidad popular e Instituciones de enseñanza privada. ¡Hermoso plantel es éste que vendría a dar relieve y colorido al festival cultural! No faltaría nada en el elenco representativo, y de ponerse de acuerdo todos, la idea iniciada en tan buena hora por el ilustrísimo señor gobernador, estaría salvada para honra y prez del pueblo segoviano y todos los de su provincia.

Importa, pues, muy mucho que lo que se ha de hacer hoy no se deje para mañana; esto es, que los que estén conformes en que el Congreso Pedagógico se debe de verificar se lancen a la palestra de la publicidad, o bien se aproximen al lado del autor del proyecto para ofrecer con alma, vida y corazón su concurso intelectual, moral y material.

Segovia, esta honorable e invicta ciudad de los monumentos históricos, necesita sumar un blasón más junto a los ya conquistados y éste debe ser el de ese Congreso Pedagógico escolar ofrendado a la consideración de todos por nuestro primer mandatorio, en el cual han de tomar participación maestros, alumnos, padres de familia y Municipios, cada cual en el sector que se les señala en las bases publicadas. Todos, como decimos, estamos llamados a aportar nuestro pequeño grano de arena, granito que ha de servir para la edificación, dentro del concepto cultural, de acto prestigioso que ponga de relieve las grandes energías de que disponen los hijos que vieron la luz primera en esta bendita tierra!

El que suscribe da su aprobación y se retira por el foro, no sin antes exclamar: ¡presente!

RAFAEL MONTES TRAPERO
Maestro nacional
Miguel Ibáñez (Segovia).

FIGURAS DEL DIA

Don Juan Bello y Ríos,

magistrado de la Audiencia de Jaén y notable escritor y poeta bajo el seudónimo de «El doctor Lawyer»

La inspección del Trabajo

Visitas por la provincia

Esta tarde, en el tren mixto, ha salido para Yanguas, en visita de inspección, nuestro distinguido amigo don Lucio Alvarez, infatigable y celoso inspector provincial del Trabajo.

Desde Yanguas continuará el señor Alvarez a Santa María de Nieva, Nava de la Asunción, Coca, marchando seguidamente a la villa de Cuéllar y pueblos de su partido que figura en su itinerario.

El señor inspector se propone visitar, en lo que resta de mes, los pueblos de la provincia donde por la importancia de su industria y del comercio puede haber transgresiones de las leyes titulares del obrero.

Pequeñas crónicas

Las tarifas postales y la franquicia

Entre los disparates votados últimamente por las Cámaras, ninguno tan absurdo como el encarecimiento de las tarifas postales.

Era un principio, profesado hasta por los menos entendidos en materias económicas, el de que en muchos servicios públicos como los postales, telegráficos, tranvías, etc., el abaratamiento producía aumento de circulación y mayores ingresos.

Así lo entendíamos todos, y ya antes de la guerra parecía un ideal, que algunas naciones—Francia y Estados Unidos entre ellas—habían realizado en que no excediera de diez céntimos el precio del franqueo interior. Si Francia, por sus apremiantes necesidades, ha modificado este precio, lo conservan en cambio los Estados Unidos, y el ideal de España hubiese sido una reducción en sus tarifas

M.C.D. 2022

FABRICA
DE
Licores y anisados
EXPORTACION
DE VINOS Y CHAMPAGNES
Félix Cuesta
SEGOVIA
LA SEGOVIANA — F. C. — MARCA DE FABRICA
Teléfono 149

Se comprende que los particulares, productores o traficantes, se sientan enloquecidos por el deseo de encarecer los artículos de su comercio, ganosos de mayores utilidades; pero no se explica que el Estado contribuya a esta perturbación de la vida, justificando, con los encarecimientos de sus servicios, el desatamiento de la codicia general.

Bien está que se haya suprimido la franquicia llamada oficial y la que gozaban los diputados y senadores, pues ya se había prodigado tanto y a su amparo se cometían tantos abusos, que necesariamente tenían que resentirse los ingresos de correos, mal llamados renta pública que en vez de considerarse como fuente de ingresos debían ser tenidos como una ayuda para subvenir a los gastos que estos servicios públicos ocasionan, puesto que cuanto mayor auge alcance el servicio de comunicaciones, mayor prosperidad indica en el comercio y en la industria, que recibieran con creces el beneficio de unos cuantos millones gastados en cosa tan útil y provechosa; pero nos parece mal que a título de compensación por la pérdida de la franquicia se hayan concedido esas ridículas dietas a senadores y diputados, pues lo que ellas suponen, así como el aumento que pronto exigirán por conceptos de material los ministerios y demás centros oficiales para compensar los gastos de franqueo, excederá con mucho a lo que suponía la franquicia a cada año libre.

En España somos así: para buscar economías, aumentamos los gastos y perjudicamos los servicios públicos.

MARTINEZ ORIOL

La Prensa y el nuevo Gobierno

El Imparcial:

«Liberal conservador llamó Cánovas al partido creado por él, que ahora nos gobierna. Mientras el señor Dato, que hoy lo dirige, se atenga—y así lo ha querido recalcar estos días—a lo que de su actuación exige el adjetivo liberal, mientras rija y gobierne en lugar de oponerse de un modo sistemático a cuanto signifique fuerza de opinión, mientras no se incline a los censurables extremos de considerar como único procedimiento para mantener el orden el empleo abusivo de la fuerza, como si en vez de presidente del Gobierno de un régimen parlamentario lo fuese de una dictadura más o menos simulada, su obra, con los reparos a que nos obliga la diversidad de criterio político, merecerá nuestro respeto».

El Universo:

«Don Antonio Maura es una espléndida personalidad de que nos ufanamos y gloriamos cuantos pertenecemos a las derechas; pero como él mismo ha declarado en su última nota al Rey y había ya dicho en otras ocasiones, uno de sus principales cuidados ha sido impedir que sus parciales se organicen políticamente en partido.

En el grupo ciervista sólo se ve a la potente personalidad de don Juan. Los conservadores son los únicos a quienes no se puede llamar datistas: Dato es el jefe y nada más. Si él se retira vendrá otro a ocupar su puesto.

Creemos que los derechistas debemos mirar al Gabinete ayer constituído, no como mejor ni como peor, sino como el único de las derechas que se podía formar en estos momentos».

El Mundo

«Es innegable que los elegidos gozan merecidos prestigios. Ojalá puedan unir a sus antecedentes los aciertos que se necesitan en tan difíciles circunstancias.

Podrá el señor Dato desenvolverse sin oposiciones violentas. No miran los liberales con desagrado su exaltación a la primera cartera; aceptarla en estos momentos de grandes empeños supone verdadero sacrificio en un hombre despegado de ambiciones, porque lo ha sido todo.

Por nuestra parte, distanciados de toda pasión política, que oscurece la serenidad de juicio, deseamos todos los aciertos al nuevo Ministerio, y que pueda dominar los problemas que se presentan durante el verano que va a comenzar.»

El Correo Español:

«Para nosotros—la España eterna—la solución dada a la crisis es mala, como hubiera sido mala otra cualquiera, salvo la reanudación de la vida tradicional.

Pero al actual orden de cosas, un Gabinete como el recientemente formado, es la mejor elección posible.

Tiene homogeneidad, flema y cordura, abolengo, fijeza cardinal, es caracterizadamente el término medio.»

La Academia en Turégano

La llegada.—Cariñoso recibimiento.-Preparativos. Ejercicios

(POR TELÉFONO)

Turégano, 7, 10'30 m.

A las seis de la tarde llegó ayer a esta villa la Academia de Artillería, al mando de su coronel señor Flórez.

El recibimiento dispensado a los alumnos fué cariñosísimo.

A las afueras del pueblo esperaban las autoridades, acompañadas de la banda municipal y un gentío inmenso, que vitoreaba incesantemente a los artilleros.

El alcalde de esta villa don Miguel González dió la bienvenida al coronel, lanzándose vivas a la Academia, al cuerpo de Artillería, al Rey y a la Patria.

El coronel contestó con un ¡Viva Turégano! que fué contestado por todos.

Este momento fué de indescriptible emoción y entusiasmo.

Al compás de un marcial pasodoble, ejecutado por la banda de Artillería, entraron los alumnos en el pueblo.

Los balcones estaban engalanados y una inmensa muchedumbre se apiñaba en las calles por donde desfilaron los alumnos, repitiéndose incesantemente los vivas patrióticos.

Los alumnos marcharon a sus alojamientos, a descansar, pues la jornada, a causa del excesivo calor que hacía, fué bastante dura.

Sin embargo, los alumnos dieron prueba de una gran resistencia, y no hubo que lamentar ni una baja por cansacio ni el menor accidente.

Por la noche la banda municipal dió un concierto en la Plaza Mayor, organizándose animado baile.

Se preparan algunas fiestas en honor de la Academia.

Entre ellas, figura una gran verbena, que tendrá lugar mañana sábado o en la noche del domingo.

Se celebrará en la Plaza Mayor, que estará engalanada con gallardetes y faroles venecianos.

La amenizarán las bandas de la Academia de Artillería y la municipal de Turégano, sin prescindir del obligado organillo.

Las muchachas vestirán el traje típico del país, luciendo el refajo de tirana y el pañuelo de Manila, de los que aquí hay una hermosa colección.

La Academia, por su parte, obsequiará al pueblo con una sesión de cinematógrafo al aire libre.

Jefes, oficiales y alumnos se muestran muy satisfechos de su estancia en esta villa, donde son atendidos y agasajados en todo momento.

Hoy se tocó diana y los alumnos han salido para realizar los ejercicios anunciados.

CORRESPONSAL

JARABE BALSAMICO
— con —
HEROINA
DE
LLOVET
Medicamento eficaz para combatir las *toses, bronquitis, afecciones catarrales, tos de los tísicos,* etcétera.
Precio: 3,50 ptas. frasco.
FARMACIA LLOVET
— SEGOVIA —

PRACTICAS MILITARES

El 12 Regimiento ligero

Según nuestras noticias, es muy probable que el miércoles llegue a Segovia en viaje de prácticas el 12 regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Madrid.

Hará el viaje por etapas.

INFORMACION REGIONAL

Salamanca

Ceremonia conmovedora

De Ciudad Rodrigo comunican que se ha verificado con gran solemnidad el acto de dar la primera comunión a nueve soldados del regimiento de caballería de Albuera.

A la ceremonia asistieron los jefes, oficiales y tropa y numeroso gentío.

Los nueve soldados fueron luego obsequiados con un banquete.

Santander

La huelga del ramo de construcción

Santander.—Se han reanudado las gestiones entre patronos y obreros huelguistas del ramo de construcción.

Los patronos accedieron a conceder el cincuenta por ciento de aumento en los jornales, pero las gestiones volvieron a suspenderse porque los patronos se negaron al reconocimiento de los delegados y al abono de los jornales íntegros en caso de accidente.

Burgos

Sin periódicos

Burgos.—Siguen sin publicarse el *Diario de Burgos* y *El Castellano*, a causa de la huelga de obreros del arte de imprimir.

León

Un incendio

En el pueblo de Castrocontrigo, se declaró un incendio en la casa habitación del vecino Evaristo García, quedando el edificio reducido a cenizas.

Se quemaron también todos los enseres de la casa.

El fuego se propagó al edificio inmediato, propiedad de Ana Carracedo.

En el accidente que fué casual, no hubo desgracias personales y las pérdidas se calculan en 10.000 pesetas.

EN VALENCIA

Un guardia asesinado

Valencia 6.—Al terminar el servicio y retirarse a su domicilio, en la travesía de la Conserva, el guardia de Seguridad de segunda clase Timoteo Navarro Cebrián, de treinta y dos años, fué agredido por un grupo de desconocidos, apostados en la oscuridad, que le hicieron cinco disparos de pistola, de los cuales le hirieron cuatro.

En gravísimo estado fué conducido a la Casa de Socorro del Grao, donde falleció poco después.

Hasta ahora no han sido capturados los asesinos.

LOS CHICOS
En el comercio
— DE TEJIDOS —
— de —
Miguel Serrano Vallejo
se acaba de recibir un inmenso surtido en lanas y sedas para vestidos, pañuelos de Manila, colchas de seda, mantas, sábanas y panas, a precios convenientes, por ser directos
= de las fábricas todos sus géneros. =
Primera casa en equipos para novias y la más surtida
— de la población —
Miguel Serrano Vallejo
Juan Bravo, 11, 13 y 15
SEGOVIA
LOS CHICOS

Los asesinos de los guardias civiles

Consejo de guerra interesante

Han sido llamados a Madrid los oficiales defensores de los procesados por el asesinato de los guardias civiles de Barcelona.

Dictaminada ya la causa por el fiscal una vez que sea estudiada por los defensores, que son los mismos que actuaron en el Consejo de guerra celebrado en Barcelona, se fijará día para la vista ante la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Despierta gran interés esta vista, por las penas gravísimas a que fueron sentenciados los procesados en Barcelona, por el horroroso crimen cometido, que causó consternación en toda España.

Zapatitos para primera comunión
Los hallaréis de todas clases, elegantes y bonitos en LA REVOLTOSA, Cervantes, 29. La primera en su clase.
Visite V. sus escaparates-exposición.

Ascensos en Artillería

A coronel, don Antonio Cisneros Delgado.

A tenientes coroneles: Señores don Leopoldo Salgado Alpaseque, don Rafael Carbonell Morand, don Fermín Trujillo Fernández, don Juan Peña Maya don José Goneche de la Puente, marqués de Corpa y don Mariano López de Ayala del Hierro.

A comandantes: Señores don Augusto Jordá e Iglesias, don Ricardo Prol e Hidalgo de Calcerrada, don Joaquín Grases Fabres, don Mariano del Fresno Pérez, don Amado Foradades Cassilas, don José Enseñat Martínez, don Luis Ruiz del Portal Fernández, don León Puig Dubláu, don Máximo Chul y Prado, don Manuel Esquivias Zurita, don Jerónimo Zaragoza Zaragoza, don José López García y don Francisco Pelllicer Carbonell.

A capitanes: señores don Tomás Trenor Azcárraga, marqués del Turia; don Manuel Espiñera Coecida, don Luis Galligo Koyi, don Ramón Peña Alonso, don José Arregui Cecilia, don Manuel Quinteros y Ramos Izquierdo, don Luis Aguilar Posada, don Antonio Adalid Azcarza, don Francisco Canales González, don José Martínez Díaz Varela, don Mariano Zaforteza Villalonga, don Manuel Torrente Baleato, don Antonio Quiñez Sanz, don Antonio Garzón Vera, don David García López Navarro, don Carlos Aymerich Luengo y don Félix Suevos Cruz.

Huelga general en Salamanca

Salamanca 6.—El paro sigue hoy con más intensidad que ayer.

Ha habido pan fabricado por los mismos fabricantes, ayudados por soldados de Infantería.

Hay colas.

En este momento sale la Guardia civil de Caballería e Infantería al mando de un capitán y dos tenientes.

Las principales vías están tomadas militarmente.

Los guardias de seguridad prestan servicio con tercerolas.

Hasta ahora a pesar de la situación del conflicto, la prudencia de los obreros es completa.

No ha habido que lamentar el menor incidente.

Anoche llegó un delegado de Villamayor comunicando a la Federación Obrera que habían declarado los trabajadores del campo la huelga por solidaridad con los huelguistas salmantinos.

Se acordó comunicar el paro a todas las sociedades de resistencia de la provincia.

Se ha resuelto la huelga

Las últimas noticias de Salamanca dicen que ha quedado resuelta la huelga general.

Hoy se habrá reanudado el trabajo en aquella población, restableciéndose la normalidad.

Audiencia provincial

Juicios por jurados

Han correspondido formar parte del Jurado para las causas que han de verse en el actual cuatrimestre, a los señores siguientes:

Partido judicial de Segovia

CABEZAS DE FAMILIA

Don José Hernanz Cancela, San Ildefonso; don Ricardo Carrasco Antón, Segovia; don Nemesio García García, Espinar; don Segundo Escudero Velasco Escalona del Prado; don Julián Bravo Otero, Zarzuela del Monte; don Félix Aceña Pozo, Navas de San Antonio; don Simón Pascual Manso, Carbonero el Mayor; don Florentino Aparicio de Frutos, Revenga; don Clemente Merino Roda, Escobar de Polendos; don Tomás Burgueño Martín, Muñoveros; don Pablo Gil Andrés, Torreiglesias; don Isaac Bermejo Recio, Abades; don Julián Calvo Tardón, Aldea Real; don Julián Sanz Matesanz, Turégano; don Benigno García Cobos, La Cuesta; don Gervasio Hernanz Hernangómez, Valseca, don Mariano Tomé González, Collado Hermoso; don José Bravo del Barrio, Valdeprados; don Rufino Sanz, Gómez Otero de Herreros; y don Máximo Martín Herrero, Encinillas.

CAPACIDADES

Don Narciso Cubo Ojalla, Vegas de Matute; don Javier Cabello Dodero, Segovia; don Basilio Galindo Gil, Trescasas; don Lope Lozoya Sancho, Sotosalbos; don Juan Rincón Rodríguez, Zamarramala; don Tomás Martín Díaz, Bercúy de Porreros, don Antonio López Moreno, Sauquillo de Cabezas; don Pío Sastre Martín, Palazuelos de Eresma; don Raimundo García Alvaro, Valdevacas; don Isidro Ayuso Rincón, Madrona; don Francisco Carralón del Barrio, Ortigosa del Monte; don Lucas Postigo Tapias, Cubillo; don José Moreno Aragoneses, Abades; don Ramón Martín Isabel, Santo Domingo de Pirón; don Fernando Méndez Domínguez, Segovia y don Juan Herranz Pascual, Carbonero el Mayor.

SUPERNUMERARIOS. — CABEZAS DE FAMILIA

Don Angel Palomares Soria, Segovia, don Juan Rivero Villoslada, idem; don Pedro de Benito Silvestre, idem; don Aureliano Mate Luengo, idem.

CAPACIDADES

Don Miguel de la Torre Cambreleng, Segovia; don Leandro Cañas Crespo, idem.

De ayer a hoy

Noticias y comentarios

Consejo de ministros

Esta tarde, a las cinco y media, se reunirán los ministros en la Presidencia, según indicó ayer el señor Dato.

—En estos primeros días—dijo—estas reuniones serán frecuentes a fin de poder llegar pronto a una perfecta identidad y conocimiento de todos los asuntos pendientes en los diferentes ministerios.

El ministerio del Trabajo

Una de las principales cuestiones de que se ocupará el Consejo de ministros que ha de reunirse esta tarde es la de la creación del ministerio del Trabajo. El señor Dato llevará la propuesta, y si, como se espera, es aprobada el nuevo ministro, señor Cañal, jurará mañana su cargo.

Para el mejor funcionamiento del nuevo organismo, y de perfecto acuerdo el presidente y el señor Cañal, la Dirección de Abastos, que es a lo que se reducirá el ministerio de Abastecimientos, no pasará al del Trabajo, sino que irá a Fomento. Así el campo de acción del ministerio en planta comprenderá exclusivamente las cuestiones sociales (Instituto de reformas, Instituto de Previsión, negociado del Trabajo, etc.)

Los altos cargos

Desde que juró el Gobierno se viene hablando de varias dimisiones y de la provisión de determinados cargos.

Según nuestras noticias, los puestos a proveer serán limitadísimos por ahora, pues algunos elevados funcionarios que pensaban dimitir, ante indicaciones cordiales, han desistido de su empeño.

También habrá pocas vacantes de gobernadores. Entre ellas es fácil que figure la de Barcelona.

El presidente, con los ministros respectivos, irá resolviendo las cuestiones de personal.

El señor Maura convoca a sus ex ministros

Circuló anoche el rumor de que el ex presidente del Consejo don Antonio Maura ha citado a los ex ministros mauristas para que concurran a una reunión que se ha de celebrar hoy en su domicilio.

Aunque se ignora el objeto de la reunión, la noticia fué comentadísima.

¡Ya se viste barato!
¿Sabéis dónde?
CASA CAIRÓ
Ochoa Ondátegui, número 11, piso segundo
Hechuras de traje, desde 25 a 50 pesetas.

El aumento de sueldo a los militares

Nuestro colega *El Ejército Español* ha publicado un artículo explicando el proyecto enviado por el general Villalba al ministro de Hacienda para el aumento de sueldo a los militares.

Los sueldos que el general Villalba fijaba para que se cobren desde 1.º de julio eran los siguientes:

Al personal con destino en activo, tanto de la escala activa como de la reserva:

Coroneles, 12.000 pesetas; tenientes coroneles, 9.500; comandantes, 7.500; capitanes, 5.500; tenientes, 3.500; alféreces, 3.000.

A los que no tienen destino, tanto de la escala activa como de la reserva y milicia territorial de Canarias:

Coroneles, 10.000 pesetas; tenientes coroneles, 8.000; comandantes, 6 500; capitanes, 4 500; tenientes, 3.500; alféreces, 3.000.

La Concepción
Gran surtido en devocionarios, rosarios, medallas y recordatorios para la
— primera comunión —
Librería Religiosa
Plaza Mayor, 44 y 45

Vinos y coñacs
Pedro Domecq y Compañía
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante para Segovia y su provincia
D. Jorge Zurdo Bragulat
DIRECTOR DEL CENTRO GENERAL DE REPRESENTACIONES
Daoíz, n.º 16. SEGOVIA Teléfono 82.

Ecos de la provincia

SANGARCIA

Función religiosa

Terminada la solemne novena que los fieles devotos han dedicado al Santísimo Cristo de Gracia, que con el mayor fervor se venera en esta localidad, el día 3 del actual se celebró con gran pompa y magnificencia la fiesta que los cofrades de tan venerada Imagen le dedican anualmente.

La misa, que fué cantada por el competente sacristán de la parroquia, estuvo a cargo del culto párroco de Marazuela asistiendo como ministros el ilustrado párroco de este pueblo y el subdiácono don Eleuterio de Andrés, hijo del industrial del mismo don Roque de Andrés.

El sermón, que fué predicado por el párroco de esta feligresía, fué, como todos los suyos, una elocuente y conmovedora oración sagrada que el numeroso auditorio escuchó con el más profundo recogimiento y fervor al narrar en elocuentes y sentidas frases las gracias y mercedes que han alcanzado los fieles devotos que con el corazón contrito se han postrado a sus pies implorando clemencia en sus adversidades.

Después de misa se sacó en procesión la imagen del Redentor, recorriendo las calles de costumbre, pudiendo apreciar en el trayecto una bonita cruz que las familias de los mayordomos de esta devota cofradía habían colocado, adornada con sencillez, pero con exquisito gusto. Un pequeño trayecto se hallaba cubierto con bonitas y elegantes colchas que daban brillantez al sitio en que la cruz se hallaba.

Terminados los actos religiosos, los mayordomos obsequiaron a los acompañantes con un magnífico refresco.

Por la tarde se organizó un baile de dulzaina, que estuvo concurridísimo, donde los jóvenes de ambos sexos dieron expansión a la alegría y regocijo que sus corazones sentían. Entre el bello sexo había algunas que lucían elegantes y vistosos trajes.

M.C.D. 2022

Del tiempo

El día 3, por la tarde, cayó sobre este término municipal un fuerte golpe de agua que indudablemente contribuirá a mejorar la actual cosecha; trayendo como es consiguiente, la alegría a los labradores que ven remediada la necesidad que se sentía.

CORRESPONSAL.

5 5 1920.

VILLACASTIN

La fiesta de la Cruz

El día 3, como de costumbre han celebrado su función los hermanos de la Santa Vera Cruz, con misa en la ermita y procesión por las calles de la población, habiendo asistido a estos solemnes actos todos los hermanos en general y la mayoría de los vecinos, formándose por la tarde un gran baile de rueda en la plaza pública, que estuvo muy animado.

CORRESPONSAL

5 5 920.

Carbonero de Ahusín

Función religiosa

El día 3 de los corrientes y habiendo antes precedido una novena, con asistencia de todo el pueblo, a pesar de ser en esta época tantas las tareas del campo, se ha celebrado en la ermita del Santísimo Cristo del Amparo, que se venera en esta parroquia, solemne función religiosa, consistente en misa cantada por nuestro querido señor cura párroco y oficiada por el competente sacristán don Gregorio de la Cruz Roldán.

El sermón, verdadera pieza de oratoria sagrada, estuvo a cargo del reverendo padre Cristóbal de la Virgen del Carmen Carmelita descalzo, con residencia en la ciudad de Segovia, quien con lenguaje claro, elocuente y persuasivo disertó sobre los grandes beneficios de la Redención y favores conseguidos del Santísimo Cristo del Amparo.

Terminada la santa misa, el nuevo mayordomo don Eusebio Gómez, con exquisita amabilidad y cortesía obsequió a las autoridades locales con un espléndido refresco.

Por la tarde, terminado el ejercicio del Santo rosario y novena, se procedió a sacar en procesión a dicha Santa imagen por los alrededores de la ermita, oficiando de preste el reverendo padre ya citado, asistido por los señores curas párrocos de Yanguas de Eresma y de este pueblo, respectivamente. Imposible es describir el entusiasmo y sentimental ternura que, entre el volteo de campanas y el ruido de innumerables cohetes, atenuado por las notas vibrantes de melodiosa marcha real, produjo esta escena de sacar en procesión a su bendito Cristo del Amparo.

Y a vista de la copiosa y serena lluvia, que durante la procesión cae y por las circunstancias misteriosas que la acompañan, es considerada por todos como un nuevo beneficio más, con que el Santísimo Cristo de sus encantos les reaumentaba su gran fé y amor, no es posible describir el raudal de lágrimas que brotaron de todos los pechos piadosos de Ahusín; no es posible señalar los innumerables vivas a su idolatrado Cristo, con que prorrumpían, al mismo tiempo que se disputaban a porfía el honor de llevarle en procesión, entrarle en la ermita y colocarle en su santo trono.

Como resultado material de esta función, se escribirá una página más de la historia tradicional de este honrado y cristiano pueblo de Ahusín, se han hecho al Santísimo Cristo del Amparo ofertas cuantiosas en dinero y trigo, y durante tres días ha habido animados bailes de tamboril.

Sindicato católico

El 19 del pasado mes de Abril, merced a las gestiones de nuestro señor cura, secundadas eficazmente por los elocuentes y conmovedores discursos de los señores Requejo y Antolín, infatigables propagandistas de la Acción Social Católico Agraria, ha sido fundado en este pueblo un Sindicato, cuyos estatutos ya han sido aprobados e inscriptos en el registro correspondiente para los efectos legales; siendo de esperar, que dado el número considerable de socios y la calidad de los señores que componen la Junta Directiva, prospere su formación y llegue a conseguir la finalidad que se pretende.

Estado del campo

El estado del campo es satisfactorio, haciendo abrigar la esperanza de una abundante cosecha.

CORRESPONSAL

Carbonero de Ahusín 6 5 920.

Notas de Hacienda

De interés para los Ayuntamientos

En breve publicará el *Boletín Oficial* de la provincia una circular de la Administración de Propiedades e Impuestos requiriendo a los pueblos que no han remitido la certificación y los expedientes de medios de Consumos para el actual año, a fin de que lo hagan en el plazo de 15 días, pasados los cuales se nombrará un comisionado, cuyos datos y gastos serán de la cuenta de la Junta municipal responsable de la demora.

Audiencia provincial

Señalamiento para mañana

Mañana se verá en esta Audiencia ante el tribunal de derecho, la causa seguida contra Mariano de Diego de San Pedro y otro, vecinos de Cantalejo, acusados del delito de lesiones.

SUELTOS

Antes de comprar ningún otro medicamento para curarse el resfriado o la tos hágase de una caja de PASTILLAS BALSAMICAS MARIA.

Sólo se venden en cajas.

Marcos y Compañía

Almacén de droguería y perfumería, Corpus, 7.

Depositarios para Segovia y su provincia.

La romería de Veladiez

Ayer hubo mucha gente de Segovia en la romería de Veladiez; a lo que contribuyó la hermosura del día.

La tos, grippe, catarros de las vías respiratorias, se previenen y curan con las **Pastillas Klam.** Dos reales caja en todas las farmacias. Depósito: don F. de Vicente, farmacia, Segovia.

Registro civil

Se ha inscripto en este registro civil la partida de defunción de Jovita Guerra Sanz, de dos meses.

Nacimientos, ninguno.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

INFORMACION GENERAL

Extranjero

Golpe de Estado en Crimea

Londres 6.—Un radiograma de Moscou dice que en Crimea acaba de darse un nuevo golpe de Estado. El Gobierno de Melnikoff ha sido derribado y el Poder ha caído en manos del general Lukoski y del antiguo ministro del Zar Chrioschai

Se pone precio a la cabeza de Béla Kún

Budapest 6.—El Gobierno húngaro ha enviado una circular a las Sociedades secretas húngaras en el extranjero, ofreciendo 250.0000 coronas aquien entregue muerto o vivo a Béla Kún.

Quien entregue miembros de menos categoría y oficiales del antiguo Soviet húngaro, recibirá 20.000 coronas por cabeza.

La posibilidad de que Béla Kún se dirija a Rusia ha excitado el deseo del Gobierno de Horthy de lograr la captura de aquél.

Un combate entre rojos y leales

Bruselas 6.—La oficina de informaciones militares ha recibido un despacho de Francfort que dice que el día 4 por la noche, en Steffeld, a dos kilómetros al sur de Dusseldorf, se trabó un combate entre las tropas de la Reichswehr y los rojos, siendo rechazados éstos y dejando en el campo 10 muertos.

Los rojos, perseguidos por la Reichswehr, penetraron en una zona que custodian las tropas inglesas, siendo desarmados.

Reina calma, pero se temen disturbios.

Circula el rumor de que la huelga general es inminente.

Café Suizo

A partir del día 1.° de Mayo se liquidarán por cesación en el negocio, las mesas de billar, lunas, divanes, sillas y demás enseres del Café Suizo de esta capital.

Ultima hora

(POR TELÉFONO)

Madrid, 2 tarde

La mañana del presidente

Antes de despachar con el Rey, el señor Dato celebró una extensa conferencia con el señor Sánchez Guerra.

Después recibió la visita de los jefes de Sección del Ministerio de Marina.

Hablando con los periodistas dijo que esta tarde irán los ministros a cumplimentar al Infante don Fernando.

Añadió que en el Consejo de hoy se tratará de la cuestión de la clausura del Parlamento.

La ley de Presupuestos

El ministro de Hacienda a empezado a aplicar la ley de Presupuestos.

Según ha manifestado el señor Domínguez Pascual, alguno de los extremos de la referida ley tendrán que ser aclarados por medio de Reales órdenes.

En Gobernación

El señor Bergamín comunicó a los periodistas que le había visitado una Comisión del Sindicato de mineros de Peñarroya, para protestar contra la conducta del gobernador de Córdoba, que se niega a intervenir para solucionar la huelga.

El ministro pidió a los comisionados los antecedentes del conflicto, brindándose para estudiar el medio de encontrar una solución justa y equitativa.

Después habló el señor Bergamín del incidente ocurrido en Barcelona entre la Mancomunidad y algunos oficiales, diciendo que las protestas se han dirigido única y exclusivamente al señor Puig y Cadafalch.

Añadió que en el Consejo de esta tarde quedaría resuelto si el señor Maestre Laborde continuaría o no de gobernador de Barcelona.

El ministro de Fomento

El señor Ortuño manifestó a los periodistas que no sabía nada de la asamblea que se anuncia para tratar del asunto de las tarifas.

Se mostró opuesto a que el ministerio de Abastecimientos se convierta en una Dirección de Fomento.

Presentaciones

Esta mañana han hecho su presentación al ministro de la Guerra, señor vizconde de Eza, el general Primo de Rivera, los directores generales del ministerio, el gobernador militar y todos los jefes y oficiales de Madrid.

Cambiáronse los discursos de rúbrica.

CORRESPONSAL

--SAN JOSE--

Residencia Católica de Estudiantes

San Frutos, 3, principal — **SEGOVIA**

Oposiciones al Magisterio.—Preparación para ingreso en los Cuerpos de Correos, Telégrafos, Hacienda, etc.—Se ingresa con 3.000 pesetas.—Convocatorias anuales.

Profesorado técnico.—Honorarios módicos.—Hay internado, vigilado por sacerdotes.

No pensábamos anunciarnos por ahora. Los resultados obtenidos son para nuestra Residencia el mejor anuncio. Se nos busca en cada momento y nuestros amigos se encargan de hacernos la propaganda por todas partes; más esto mismo nos obliga a corresponder a tal confianza, sacrificándonos cuanto necesario sea.

Hoy tenemos la satisfacción de anunciar a nuestros favorecedores que hemos organizado los estudios de tal modo que nuestros alumnos pueden prepararse para cualquiera de las carreras especiales que deseen y aun encontrarse preparados con poco esfuerzo al terminar el grado o el Magisterio.

Y muy pronto podremos ofrecer un nuevo local con todos los adelantos de la moderna pedagogía.

VACA SUIZA

Se vende una de tercer parto, recién parida, que da 45 cuartillos de leche diarios.

Para tratar, con don Enrique Navajo, en Cantalejo.

Navas de Oro

Se venden cien reses lanares, 58 borregos y borregas y 120 ovejas y 30 carneros.

Dará razón su dueño don Anastasio Acebes.

Practicante de farmacia

se necesita con práctica y buenas referencias.

Plaza del Corpus, 8, farmacia.

Vaca holandesa

Se vende una vaca, pura raza holandesa, de tres años, dando leche.

Para tratar, con don Luis Cómez, en Miguel Ibáñez.

Ganaderos

Se arriendan las pastos del caserío de Guijasalvas, para ganado lanar, desde el 8 de Mayo al 8 de Junio.

Para tratar, en dicho caserío.

Anuncio

Se venden cuatro basureros que se hallan en el término de Redonda el Viejo, un pajero en término de Bernuy de Párraces, jurisdicción de Marazoleja y Marugán, respectivamente, y doscientas reses lanares negras.

Para tratar con su dueño, don Lorenzo Herrero, vecino de Hoyuelos.

Almacén de pescados de Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio kilogr
He aquí los precios:	
Merluza	1,25
Congrio	2,00
Almejas	1,25
Lenguados	3,50
Sardinas	1,00
Escabeche de bonito	3,00

SEGOVIA

Información local

MAYO 6 Jueves

Con objeto de realizar prácticas militares, sa'en para Turégano las baterías de alumnos de la Academia de Artillería...

Se celebra la tradicional fiesta de Veladiez...

Los tipógrafos se arrojan en brazos de su patrón San Juan Ante-Portam-Latinam...

Y colorín, colorado. Digo, no. Se ha dado una novedad...

Se ha dado a luz el paja.

Un sombrerito que, caído sobre la oreja izquierda y un poco inclinado hacia atrás... ¡ele! se lleva de calle a las chavalas.

Por algo es la prenda mimada de los vejetes que pollean. Todos los que la llevaban ayer eran parines.

Y eso que hay quien tiene la cara larga y huesosa, como la de un cirineo, y parece bajo el ala extendida un espantapájaros.

En cambio, la cara mofletuda, es la propia fisonomía de un sol primaveral.

De todas maneras el sombrerito de paja se las trae.

En cierta ocasión un amigo mío, que frisa en los cincuenta y nueve, le estrenó de ala muy ancha, incomensurablemente ancha, y no hizo más que salir a la calle y... ¡zás! le dejó peludo! consolable a un pobre señor que era una especialidad en hacer monteras para los toreros.

La señora del especialista, impresionable de suyo, no pudo resistir los cincuenta y nueve del ala... y se arrojó a la vía pública desde un piso tercero.

Un caso, que llamaríamos hoy, de encefalitis... pastonal.

Nombramiento

Ha sido nombrado juez de Burgo de Osma, don Narciso Riaza, secretario que fué de esta Audiencia provincial y juez de Sepúlveda.

Fiesta onomástica

Mañana celebra la fiesta de su cumpleaños, el acaudalado propietario riojano y buen amigo nuestro don Miguel Bernal.

A las muchas felicitaciones que con tal motivo reciba, una la nuestra más expresiva.

—El domingo, festividad de Nuestra Señora de los Desamparados están de días las señoras de Colomés, Martínez (don Ramón) y Alonso (don Claudio).

Muchas felicidades.

Fallecimiento

En plena juventud ha fallecido en el pueblo de Zarzuela del Monte, la bondadosa señora doña Julia Herrero Mesonero, esposa de nuestro querido amigo el competente secretario de aquel Ayuntamiento don Mauricio Montalvo.

Esta desgracia ha sido muy sentida en Zarzuela del Monte y entre las amistades con que contaba la finada.

Reciba su afligido esposo y demás familia nuestro sentido pésame.

Primera Comunión

Mañana administrará el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis la primera comunión a los niños que asisten a las escuelas de los Hermanos Maristas.

El acto, que tendrá lugar a las ocho de la mañana se verificará en la iglesia del Seminario

Ascensos

Han obtenido el ascenso a tenientes coroneles en el Arma de Artillería los comandantes don Fermín Trujillo, con destino en el Regimiento de Posición, y don Juan Peña, profesor de la Academia del Cuerpo.

Reciban ambos la más cordial enhorabuena.

Comisión a Madrid

Mañana saldrá con dirección a Madrid una comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde señor Guajardo con objeto de cumplimentar al obispo electo de esta diócesis señor Castro.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida, cocido.

Cena, patatas con judías.

Asistencia en el día de ayer:

Número de pobres socorridos.—En comidas: adultos, 79; niños, 96 total 175. En la cena: adultos, 75; niños 90 total 165

Total del día, 340.

Se vendieron 25 raciones al precio de 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

DE SOCIEDAD

Comunión

El domingo próximo, a las siete y media, dará la comunión el excelentísimo señor obispo de la Diócesis, en el palacio episcopal, a las profesoras y alumnas de la Escuela Normal de Maestras.

Se vende

dos «Milores» en buen uso.

Razón, en la Administración de este periódico.

Se necesita

oficial de carretería, en Aldeonsancho.

Para tratar, con don Frutos Vega, en dicho pueblo.

Venta

de dos mulas en Martín Miguel, de tres años, con el pelo negro, de alzada siete cuartas y seis dedos

Para tratar, con don Santiago Garcimartín; en dicho pueblo.

Traslado de taller

Por mejora de local, dentro de breves días quedará instalado en la calle de José Zorrilla, número 77, el taller de herrería y cerrajería de Benito Vega, antes Plata, 24. Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela.

El nuevo taller está montado con algunos adelantos para más precisión en el trabajo.

Ama de cría

se ofrece para criar en su casa. Razón, Florencia Robledo, en Valseca.

SE VENDE

una cabra en plena producción.

Darán razón, en la Administración de este periódico.

Avisos de interés para el público

Horas de servicio en la Administración principal de Correos

CERTIFICADOS, VALORES DECLARADOS Y REEMBOLSOS

De 10 a 13 y de 18 a 19, excepto los domingos y días festivos, que sólo se abre la reja de admisión de 10 a 12.

PAQUETES POSTALES, MUESTRAS E IMPRESOS

De 10 a 13. Los días festivos de 10 a 12.

GIRO POSTAL Y TELEGRAFICO, INTERIOR E INTERNACIONAL

De 10 a 13 y los domingos y días festivos, de 10 a 12.

La cantidad máxima que puede girarse por un imponente es la de mil pesetas y la mínima de una, abonando en concepto de premio el medio por ciento de la cantidad girada y un derecho de timbre de 0,10 pesetas por cada orden de pago.

La tarifa para los giros telegráficos es la misma que para los ordinarios, teniendo que abonar, además, el expedidor los gastos del telegrama.

Pueden hacerse giros hasta 50 pesetas, a los pueblos que, sin estar autorizados para este servicio, tengan enlace directo con las administraciones de Correos.

El giro internacional sólo está establecido, hasta ahora, con Italia, Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca, República Argentina, Holanda, Uruguay, Chile, Bolivia, Honduras, El Salvador, Japón y Zona de Influencia de Marruecos.

Los giros se formalizan en moneda del país de destino, cobrándose en el acto de su imposición, el importe del cambio, si hubiere diferencia, en pesetas.

Los derechos del giro internacional son 25 céntimos por cada 50 pesetas o fracción.

CAJA POSTAL DE AHORROS

Imposiciones, reintegros, compra de valores, etc., de 10 a 13 y los domingos y días festivos de 10 a 12. Los sábados de 18 a 19.

Los viernes no se hacen operaciones de ninguna clase en la Caja Postal de Ahorros.

Las cantidades de 1 a 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés.

Las imposiciones pueden hacerse en metálico o en sellos de ahorro, que se expenden en las oficinas de Correos.

APARTADOS OFICALES Y PARTICULARES

De 7'30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15'30 y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

LISTA.—POSTE RESTANTE

De 10 a 13; de 15 a 15'30 y de 21 a 21'30.

Días festivos, de 10 a 12.

RACLAMACIONES

De 10 a 13. Días festivos, de 10 a 12.

CORRESPONDENCIA URGENTE

De 7 a 20. Domingos de 7 a 13.

Esta correspondencia se entregará a mano a cualquier hora del día y cuando estén cerradas las oficinas, puede depositarse en el buzón central.

El reparto de esta correspondencia, se realiza inmediatamente después de la llegada de los correos.

VENTA DE SELLOS DE FRANQUEO

De 10 a 13 y de 17'30 a 20.

REPARTO DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA CERTIFICADA, VALORES DECLARADOS Y GIROS

Salidas de los carteros a las 8'30, a las 13 y a las 16'30.

El domingo se suprime el reparto de las 16'30.

Trenes entre Madrid y Segovia

Salida de Segovia.—Correo, a las 5'33; ligero, a las 7'44; mixto, a las 11'15; ligero, a las 17'20; rápido, a las 18'52.

Salida de Madrid.—Ligero, a las 8; rápido, a las 9; mixto, a las 10'20; correo, a las 17'25; ligero, a las 14'40; mensajería, a las 20.

Entre Medina y Segovia

Salida de Medina.—Correo, a las 2'53; provincial, a las 5'20; mixto, a las 11'14; rápido, a las 16,56.

Salida de Segovia.—Rápido, a las 11'19; mixto, a las 15'6; provincial, a las 17'51; correo, a las 20'50.

Correos de la provincia

CONDUCCIONES Y PEATONES

Llegadas.—De Riaza, a las 10'30; de Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14'30; de Avila y San Ildefonso y Valverde del Majano, a las 17.

Salidas.—Automóvil de Riaza, a las 16; coches de Cuéllar, Cerezo de Abajo Avila y Valverde del Majano, a las 8; de San Ildefonso, a las 7'30.

Peatones para Revenga, Zamarramala, Bernuy de Porreros y Hontoria, a las 7,30.

RECOGIDA DE BUZONES

Los de los estancos, entidades y Círculos de recreo se recogen a las 12 y a las 18.

En el buzón central puede depositarse la correspondencia hasta diez minutos antes de salir los correos.

M.C.D. 2022

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

F. AVERLY

MAQUINARIA

Oficinas y almacenes: Calle Delicias, 2

MADRID

PREMIADO

EN LA

-EXPOSICION DE INGENIERIA-

MADRID, 1919

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivos completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendio

Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

SEGUROS MARITIMOS

Subdirecter en Segovia Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 4, PLANTA BAJA

ARS NATURA — VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Mugica, Arellano y Compañía

MAQUIÑARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL

Ingenieros.--Pamplona

Representantes exclusivos en España del material de siega "DEERING,,

TRACTORES «TITAN» DEERING

SUCURSALES: MADRID, ZARAGOZA, LOGROÑO, SEVILLA, CORDOBA, BARCELONA, CIUDAD-REAL, ALBACETE, BADAJOZ, VALLADOLID, RIOSECO, PALENCIA, ZAMORA, VITORIA

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Trilladoras, Guadañoras, Rastrillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras.

Hilo «Sisal» legítimo para segadoras.

Grandes depósitos de piezas de recambio, y servicio completo de mecánicos.

Trillos de discos y aventadoras.

Representación exclusiva, de los tractores de vapor, locomóviles y trilladoras RUSTON.

Arados para tractores y tracción animal «Parlin Orendorff».

Arados BRABANT «MELOTTE» y en general toda clase de maquinaria agrícola eléctrica e industrial.

Madrid, Gran Vía, 14, y Segovia, Juan Bravo, 2, 2.°, izquierda

Grandes Fundiciones

y construcciones mecánicas

ESTABLECIDAS EN 1855

AVERLY S. A.

Capital, 1.000.000 de pesetas

Zaragoza

DEPOSITO DE PIEDRAS «LA FERTÉ» AUTENTICAS, EN TODOS LOS DIAMETROS

Especialidad en la fabricación de Cilindros para molinería de fundición endurecida

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia.

Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos.

PANADERIAS Y TURBINAS «FRANCIS»

Es la sociedad que tiene . . . más . . . de Zaragoza

Toda la correspondencia deberá llevar, PRECISAMENTE ésta dirección

AVERLY, S. A. APARTADO 38 ZARAGOZA

Venéreo, Sífilis, Impotencia

Es un hecho ciertísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

Productos **Donnatti**

del sabio catedrático de la Universidad Romana

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiad de envidiosos del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con solo mirar al lucro, tratan de engañar a los pacientes.

Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheses uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI, la caja 4 pesetas.

La molesta gota militar desaparece instantáneamente con la maravillosa **Inyección del Prof. Steffano Donnatti**, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etcétera, etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.

La sífilis. El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dósis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenits glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

Reumas, tanto le origen Blenorrágico y Sifilítico, como las artríticas gotas, curados radicalmente con un solo frasco de RIEMOIL DONNATTI. Un frasco de Riemcil, 5 pesetas.

Flujos de las mujeres: Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VAGINALES DOONNATTI; una caja 3 pesetas.

Impotencia: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

Casa central: Roma, Vía Loybarda, 35

Sucursal en España: Boquería, núm. 47, Farmacia Hispano Americana, donde facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.

Depósito en Jerez: Droguería Sevillana de E. Espinar Rodríguez, Medina, 1

Mercados

MADRID

MERCADO DE GANADO PARA CARNE

Vacas, arroba, 174 reales.
Toros, ídem, de 170 a 174 ídem.
Carneros, 3,90 pesetas kilo.
Corderos lechal, a 3,15.
Terneras de Castilla, de 200 a 210 reales arroba.

LAS HUELGAS ...

Trigo, a 8,50 pesetas las 94 libras.
Centeno, a 21,25.
Cebada, a 15,50.
Algarrobas, a 9.
Avena, a 9,50.
Yeros, a 20,50.
Lana sin lavar, la arroba a 30 pesetas.

SEGOVIA

Trigo, la fanega, 25'50 pesetas.
Centeno, íd. 17,25, íd.
Cebada íd. 13'88, íd.
Algarrobas íd. 18.
Avena, a 18.

AYLLÓN

Trigo, a 24 pesetas fanega.
Centeno, a 18,50 íd. íd.
Cebada, a 15 íd. íd.
Avena, 9 50 íd.
Algarrobas 20 íd.
Yeros, a 20.
Muelas, 26.
Garbanzos, 36.

VALLADOLID

Mercado del Arco.—Las entradas fueron hoy de 100 fanegas de trigo, que se pagaron los precios siguientes.
Trigo, a 112 reales las 94 libras.
Centeno a 88 íd. íd.
Cebada, a 59 íd. íd.
Algarroba, a 60 íd. íd.
Yeros, a 68.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, a 26 pesetas la fanega.
Centeno, a 17.
Cebada, a 15,75.
Algarrobas, a 17 y 18.

CANTALEJO

Trigo, a 25,00 pesetas las 94 libras.
Centeno, 20,00.
Cebada, a 16'00.
Algarroba, 19,00.
Yeros, 18.
Avena 20,50.
Garbanzos 50 pesetas fanega.
Patatas de siembra, 2,50 pesetas arroba.

ARÉVALO

Trigo, la fanega, 112 reales.
Cebada, 64
Centeno, 92
Algarrobas, 70

«Imprenta de «EL ADELANTADO»

FOLLETIN DE EL ADELANTADO 5

Un redimido

seducida por él; una desgraciada de la cual no se había ocupado jamás y que había abandonado a su destino.

—¿Y era una muchacha honrada... que pertenecía a una familia buena?—interrogó el sacerdote.

—De condición modesta,—replicó Juan.—Era profesora de música de un colegio, y vivía con su madre, que estaba viuda.

—¿Por qué no os casásteis con ella?

—La que fué mi mujer, era una de esas mujeres irreemplazables—respondió Juan.—y yo había jurado que no lo sería jamás, que ninguna otra mujer ocuparía su puesto en mi hogar.

—Ese sentimiento es honroso en sí—replicó el sacerdote;—pero podías, al menos, haberos interesado por la suerte de esa joven y ayudarla a educar al hijo que había concebido de vos, y después...

—¡Es verdad!

—¿Y en catorce años, jamás se os ha ocurrido el inquirir qué era de la existencia de esa pobre joven?... ¡Esa es una gran falta, mi pobre amigo; un crimen que no expiaréis jamás, y todo el bien que podáis sembrar a vuestro alrededor no será suficiente a rescatarla si no os esforzáis de igual manera en atenuar sus dolorosas consecuencias, en el caso de que aún sea tiempo de atenuarlas!

—Señor cura—contestó Juan,—no sería sincero si no os confesase que más de una vez ha asaltado mi espíritu esa idea. Pero la duda me abstenía..! Además, la vergüenza de mi culpable acción, el temor de encontrarme de nuevo a esa mujer... otras relaciones, el placer y las exigencias de la sociedad en que vivía hicieron que me abstuviera de procurar buscarla de nuevo.

—Esas excusas son insuficientes, mi querido amigo—replicó el sacerdote.—En todo caso, de nada serviría actualmente, puesto que la fé os ha devuelto el valor, puesto que lamentáis el pasado y estáis dispuestos a romper todos los lazos que os unen a los goces terrestres. Vuestro objeto, desde ahora, debe ser buscar a la infortunada cuya pérdida habéis causado y averiguar cuáles han sido para ella las consecuencias de una caída cuya responsabilidad es vuestra en absoluto. ¿Ha muerto? ¿Vive? ¡A vos toca averiguarlo!... Si vive y lleva aún el peso de la falta a que la indujisteis, a vos toca consolarla y velar por ella en lo sucesivo. Una vez fijada su suerte, estaréis en libertad de consagrar vuestra fortuna a las obras que consideréis más convenientes... Por mi parte, pediré a Dios que os ayude en tan buena tarea y os permita llevarla hasta el fin.

Juan se había levantado y daba las gracias al sacerdote por sus buenos consejos y por la posibilidad de redención que permitía entrever. El sacerdote había cogido una de las manos de Juan, que conservaba entre las suyas estrechándola con emoción, emoción que parecía querer comunicar a Juan la dulzura y la tranquilidad que se siente al transmitir la absolución.

—Mi querido señor de Laboise—dijo por fin el sacerdote—yo soy quien tiene que agradeceros la gran alegría que me habéis proporcionado. A mí han venido muchos pecadores, muchas almas doloridas y desamparadas; pero no creo haber recibido jamás visita que me haya sido más grata al corazón... A no dudarlo, entró por bien poco en vuestra vuelta a la verdad, que la Providencia ha cuidado de inspiraros por sí misma. Sin embargo, me conmueve el que en circunstancias tan solemnes, hayáis tenido el buen pensamiento de acudir a mí... ¿Queréis uniros de corazón a mi, amigo mío? Voy a pedir a Nuestro Señor que esta conversión sea tan completa como posible.

Y doblando la rodilla, con la frente inclinada y apoyado en ambas manos, el sacerdote se abismó en una oración muda, en tanto que Juan de Laboise, asociándose a ella permanecía con la cabeza inclinada sobre el pecho. Terminada la oración, el abate Euverte hizo detenidamente la señal de la cruz:

—En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

M.C.D. 2022